

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 63 Jueves 31 de marzo de 2011 Pág. 8457

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

7978 DELICIAS TARANCÓN, S.L.

Doña Ángeles de las Heras López, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social Único de Cuenca.

Hago saber: Que en la ejecución número 244/2009 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don José Luis Zapata Martínez y otros, se ha dictado en el día de la fecha Decreto por el que se declara al ejecutado Delicias Tarancón, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 94.051,95 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cuenca, 15 de marzo de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110018639-1